



## ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de Septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos a través de la plataforma Teams, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejero Maestro, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Montserrat Alhelí Melgarejo Gutiérrez, Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Representante Maestros, C. Karla Quintero Hernández Consejero Alumno (suplente), C. Ángelo Debernardi Castro (alumno vocal) integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: La Dra. Mónica Sandoval García da a conocer el análisis del trabajo recepcional "Análisis in silico de la regulación del sitio promotor el gen PPAR $\alpha$  para el desarrollo de obesidad por cronodisrupción del sueño" realizado por la alumna **N1-ELIMINADO 1** concursante para el Premio "Arte, ciencia, Luz" a mejor trabajo recepcional 2021 realizado por el jurado Dr. Omar Alfredo Ramírez Tamayo, Dra. Duare García Ramírez y Dr. Ernesto Rodríguez Capistrán-----

**No procede el envío del trabajo concursante para el Premio "Arte, Ciencia, Luz" por dictamen realizado por jurado-----**

El C. **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N3-ELIMINADO 1** del Programa Educativo Médico Cirujano, solicita baja temporal del periodo agosto 2021 – enero 2022. -----

**Procede Baja Temporal al C. N4-ELIMINADO 1 matrícula N5-ELIMINADO 213 del periodo Agosto 2021 – enero 2022 siempre y cuando su tutor envíe la solicitud corregida**

El Dr. Carlos Manuel Pérez Alvarado director de trabajo recepcional del C. **N6-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO 1** consejo técnico sea recibido el trabajo del estudiante antes mencionado por un retraso en la entrega de 2 días, justificando este retraso que el estudiante no logró tener acceso a los expedientes hasta mayo del presente año por cuestiones de pandemia-----

**No procede la solicitud del Dr. Carlos Manuel Pérez Alvarado, se demostró con evidencia enviada por el Mtro. Marco Antonio Guadarrama Vázquez, coordinador de experiencia recepcional, que el estudiante no se retrasó 2 días en la entrega de su trabajo, el retraso fue de 28 días, además, se detectaron anomalías en el desarrollo del trabajo, pues no fue avalado por comité de ética, por lo que el consejo técnico sugiere que el estudiante solicite baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional para no afectar su trayectoria y se le permita regularizar la situación del trabajo de investigación-----**

El C. **N8-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIMINADO 1** solicita baja temporal extemporánea del periodo escolar agosto 2021 – enero 2022, inscrito en experiencia recepcional -----

**Procede Baja Temporal Extemporánea del periodo escolar de C. N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 1 matrícula N12-ELIMINADO 1 del periodo agosto 2021 – enero 2022-----**

El C. **N13-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO 1** solicita baja temporal extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional NRC 65852-----

**Procede baja temporal extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional NRC 65852**



---

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA  
DIRECTORA



---

DRA. CLAUDA MAGDALENA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIA DE FACULTAD

---

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR  
CONSEJERO MAESTRO

---

DRA. MONTSERRAT MELGAREJO GUTIERREZ  
REPRESENTANTE MAESTRO

---

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AGUILAR LÓPEZ  
REPRESENTANTE MAESTRO



---

DRA. ELI ALEJANDRA GARCÍA MARRERO  
ESPINO  
REPRESENTANTE MAESTRO

---

KARLA QUINTERO HERNÁNDEZ  
CONSEJERO ALUMNO (SUPLENTE)

DR. ROLANDO RENDÓN NOVOA  
REPRESENTANTE MAESTRO

---

ÁNGELO DEBERNARDI CASTRO (VOCAL)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."